

CONCEPCIÓN EPISTÉMICA DEL DOCENTE VENEZOLANO PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES EN EL AULA UNIVERSITARIA

Sequera, Oscar Ramón ¹

RESUMEN

El presente artículo devela la postura del docente venezolano desde su concepción epistemológica asumida en el aula para formar a quienes formaran los formadores en Educación Ambiental, se trató hermenéuticamente con esto, cimentar las bases para la sustentabilidad ecológica, con la idea de educar y educarse ambientalmente a la sociedad. Por ello se consideró la Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1983). Karlin Fergusson C. (2011). El ambientalismo en la reflexión histórica política de Montesquieu (citado por Uteaga 1993). El aprendizaje desde la perspectiva ambientalista de Skinner (citado por Colon 2008). En lo concerniente a la metodología de esta investigación se asumió desde el paradigma cualitativo, teniendo como pilar teórico la fenomenología hermenéutica con un diseño de campo. Se aplicó la técnica de la observación participante y la entrevista en profundidad. Por consiguiente, el investigador se apoya en el enfoque hermenéutico interpretativo como herramienta metodológica.

Descriptores: Pedagógico; Educación Ambiental; Formación Profesional

EPISTEMIC CONCEPTION OF THE VENEZUELAN TEACHER FOR TRAINING TRAINERS IN THE UNIVERSITY CLASSROOM

ABSTRACT

This article reveals the position of the Venezuelan teacher from his epistemological conception assumed in the classroom to train those who trained the trainers in Environmental Education, he dealt hermeneutically with this, cementing the foundations for ecological sustainability, with the idea of educating and educating society in the environment. For this reason, Ausubel's Theory of Significant Learning (1983) was considered. Karlin Fergusson C. (2011). Environmentalism in the political historical reflection of Montesquieu (cited by Uteaga 1993). Learning from Skinner's environmental perspective (cited by Colon 2008). With regard to the methodology of this research it was assumed from the qualitative paradigm, having as a theoretical pillar hermeneutic phenomenology with a field design. The technique of participating observation and in-depth interviewation was applied. Therefore, the researcher relies on the interpretive hermeneutic approach as a methodological tool.

Descriptors: Pedagogical; Environmental Education; Vocational Training

¹ Docente de aula en el Centro Escolar Integral: "Prados del Este". (Barinas-Venezuela). Profesora de Educación Inicial. Doctorado en Ciencia de la Educación en la Universidad Latino Americana y del Caribe (ULAC, Venezuela). cantor2905@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En este siglo XXI, el Medio Ambiente se ha convertido en uno de los centros de atención de las personas, exigiendo un nivel lógico de conciencia ambiental en los sectores sociales, económicos y políticos. Ya en los últimos tiempos preocupaciones ambientales dejaban de ser materia exclusiva de los verdes para que se transformaran en el eje central en las discusiones sobre la fragmentación de la cultura ambiental por las grandes potencias e instituciones internacionales. Agosto, (2010)

Así fue tomando forma el término ecología, que al principio expresaba sencillamente el estudio de las relaciones, y recíprocas influencias entre los seres vivos y el medio ambiente donde viven. Después fue dando lugar a un término más amplio. Ecología es la ciencia que estudia las relaciones entre los organismos vivos y sus ambientes. Señala Nalini (2012) que deriva de las palabras griegas *oikos*, que significa casa y *logos* que significa estudio.

La Educación Ambiental nace en el contexto de la crisis ambiental y exigiendo la necesidad de ofrecer respuestas y presentar alternativas de solución a los agudos problemas ambientales, así como por brindar información y conocimientos acerca de las causas y efectos de estos problemas, ha tenido poco tiempo para teorizar sobre sus fundamentos pedagógicos y metodológicos, pero el momento es apremiante para asumir con responsabilidad el vertiginoso deterioro ambiental que nos lleva a la debacle mundial. La tarea de esta fundamentación debe acometerla la Pedagogía y Didácticas Ambientales, ciencias aún en construcción.

En la interpretación de los problemas ambientales, de los mecanismos y fenómenos que transcurren dentro del sistema complejo Sociedad-Naturaleza, se precisa asumir la idea de la complejidad, métodos y enfoques que permitan acceder a la misma. Por lo tanto, el objeto de estudio de la educación ambiental, se caracteriza, precisamente, por una extremada complejidad, al comprender lo biótico y lo abiótico, lo cognitivo y lo valorativo, lo actitudinal y aptitudinal. Abarca desde ese mundo complejo la responsabilidad de la vida, comprometiendo a la científicidad en lo más profundo de la episteme tomar la dirección y conducción de la misma.

La inserción curricular de la Ecología (E) Ambiental tampoco ha estado exenta de errores e incomprensiones. La concepción que han tenido los docentes desde un criterio didáctico – pedagógico no ha sido el más sensato con respecto a la vida desde lo científico, (bio—epistémico), no se ha valorado la educación ambiental

como elemento cardinal para detener o minimizar los resultados desastrosos en materia ambiental.

En la práctica escolar la E. Ambiental no ha contado con la capacitación suficiente de los docentes porque a su vez, el enfoque ambiental no estuvo presente en la formación profesoral de los mismos o no se le concedió el peso requerido. No tenemos profesionales de la docencia capacitados para impartir clases y llevar al aula el conocimiento previo sobre la cultura ambiental.

Ha transcurrido mucho tiempo, analizando y pensando que hacer para detener el vertiginoso deterioro que el mismo hombre ha propiciado al medio ambiente. Cumbres tras cumbres, simposios, reuniones científicas y gubernamentales en diferentes partes del mundo, sin poner en práctica algunas estrategias diseñadas en tales reuniones. Ya se hace impostergable una formación para la concienciación en materia ambiental, esto identifica a la educación ambiental como necesidad de todos y como herramienta formal para abordar de manera categórica la emergencia en cuanto a esta problemática.

Ya no es una alarma ni mucho menos exageraciones pleonásticas, del presente siglo, el deterioro del medio ambiente se ha convertido en una de las principales preocupaciones sociales y científicas de la humanidad, de cuya solución depende, en gran medida el mantenimiento de la vida en la tierra. El hombre, como gestor del desarrollo no ha ejercido una función que armonice su vida y sus logros tecnológicos con el mundo biológico para llegar a un equilibrio ambiental.

El trabajo por lograr la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones forma parte de un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están armonizados y dirigidos a mejorar las condiciones sociales y ambientales de nuestro entorno.

En Venezuela existe actualmente una mezcla de distintos modelos de desarrollo, algunos de los cuales se acercan en alguna medida a los ideales de desarrollo sostenible y otros aún están muy alejados de él. Ya los empresarios se están dando cuenta que deteriorar resulta menos productivo que conservar y que el maltrato del medio ambiente constituye una forma grave de ineficiencia y empobrecimiento. La acción educativa es un instrumento esencial que coadyuvará a contrarrestar el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de la población; aspectos que posibilitarán, entre otros, el logro del mencionado desarrollo sostenible. Éste implica un tipo de desarrollo en todos los campos productivos y

sociales, que satisfaga las necesidades básicas de la actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las sociedades futuras.

Las instituciones educativas son las encargadas de formar a los educandos de acuerdo con un currículo que los sensibilice y capacite para resolver con ciencia los diferentes problemas que se presentan en su entorno, entre los que se encuentran los ambientales.

La investigación se enmarcó, dentro de la línea de investigación Gestión Educativa en el Contexto Latinoamericano de la ULAC; la cual se centra en el estudio de las nuevas corrientes gerenciales aplicada en el ámbito educativo, la gestión del cambio, la innovación, el desarrollo organizacional e institucional y los retos que las necesidades de los países de la región, globalización e internacionalización plantean a la educación en todos sus niveles, especialmente al nivel superior.

Esta línea de investigación trata de investigar y proponer soluciones para que las organizaciones e instituciones educativa, así, como lo sistema educativo flexibilicen su acción, se hagan más pertinente a las necesidades del ser como individuo y de sociedad, genere el resultado más eficiente y logre cubrir adecuadamente la expectativa de las poblaciones demandante del bien educativo, especialmente en las universidades venezolanas.

Cabe destacar, que tan notables expectativas encuentran viabilidad inevitable en la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible, como paradigma emergente devenido de la Comisión Brundtland establecida en 1987 y, consentido a posterior en la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992, desde aquella hasta ahora han sucedido muchas reuniones con el auspicio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNULA), el cual ha sido ratificado en distintos eventos de índole internacional y nacional. La última cumbre se firmó el 22 de abril 2016 en París, para que la firma coincidiera con el Día de la Tierra o Día de la Madre Tierra, disposición del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon para acelerar la acción por el clima y orientar el impulso político a la ratificación y pronta entrada en vigor del Acuerdo de París. 195 países en la conferencia de las partes (cop 21) están dispuestos a cerrar las brechas que dejaba el Protocolo de Kioto, estabilizar la temperatura media global entre 1.5 y dos grados centígrados a finales del siglo XXI. No obstante esto entrará en vigencia en 2020 y sus primeras revisiones en 2023.

En nuestro país, este enfoque -implícitamente- es reconocido por la Carta Magna (op. cit.) en su Título 111: De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías,

Capítulo VI: De los Derechos Culturales y Educativos, artículo 107, que relleva el papel de la educación ambiental como proceso obligatorio en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, tanto formal como no formal. Sin embargo, al igual que otras corrientes resulta ser un concepto verdaderamente debatible, al dar lugar a interpretaciones estereotipadas y contradictorias, entendiéndose a veces como mito.

En cualquier caso, si lo adoptamos como patrón de desarrollo o como camino para una sociedad más digna y ética: por consiguiente, subrayamos que la sostenibilidad o sustentabilidad (Palma, 1988), no puede interpretarse en ningún caso como un constructo simplemente técnico, sino como un modelo teórico-ético-normativo. Se trata de un proceso dinámico y sistémico, Más que de un estado material de aspectos; de modo que no se obtiene de una vez por todas, preservando la posibilidad de cambio; puesto que su proceso de construcción es complejo y progresivo en el tiempo y en el espacio, teniendo como asidero cardinal a la educación ambiental (como señalamos con antelación). Por tal razón, la misma ha de corresponderse con, teorías, normas, técnicas, valores y procedimientos científicamente válidos y de significativa ayuda para las generaciones presentes y venideras.

Inferimos que la lectura, interpretación, aprehensión de la gravedad y expansión de los problemas socio-ambientales, han venido alcanzando notable revuelo, sumado a la adquisición de una gradual consciencia crítica por parte de los emergentes movimientos sociales que están surgiendo en todo el orbe, incidiendo sobre manera, en la planificación curricular como en la toma de decisiones políticas, provenientes de las contribuciones esperanzadoras, de las investigaciones en educación ambiental para la sostenibilidad, las cuales exhiben nuevos horizontes para la comprensión y rehabilitación de los ecosistemas socio ambientales complejos y para la confrontación de las acciones humanas sobre ellos.

A lo anterior adicionamos, la propensión creciente hacia un abordaje académico-profesional integral, interdisciplinario y transdisciplinaria que – satisfactoriamente – han venido perneando una nueva plataforma epistemológica y metodológica para la discusión y construcción teórica a profundidad del tema ambiental, una vez puestas de manifiesto las marcadas debilidades del positivismo mecanicista y la utopía liberal de un desarrollo infinito de las fuerzas productivas, prometedoras de un crecimiento ascendente de la libertad, la igualdad, la justicia y el bienestar de la humanidad (Ferguson y Lanz, 2001; Mires, 1996), constituyendo de hecho la retórica más expresiva de los tres últimos siglos de la historia.

Significa inobjetablemente que el espíteme tradicionalista de la modernidad ha venido influyendo sobre ese debate, en tanto que el mismo se comporta como base

para dar aliento a la crítica frontal a los conceptos de: progreso, historia, sujeto, razón y técnica. Por ende, todos los ámbitos del pensamiento quedan afectados por este clima de crisis paradigmática como sucede con el enfoque de desarrollo tecnológico vigente en nuestra sociedad.

En esta precisa perspectiva, los temas ambientales efervescente están cada vez más valorizado, compartiendo dentro de un espacio atractivo, conocimientos y saberes, que hasta hace poco tuvieron relevancia y/o desarrollos paralelos demostrándose con el auge de la ecología humana, la ecología antropológica y otras trasdisciplinas y de la creciente trascendencia de expresiones como eco-ética o eco-democracia (Lanz y Ferguson, op. Cit.; Alier y Lusmet, 2000). De similar forma, se está apreciando una nueva motivación para el debate entre ética y ciencia; desarrollo y libertad; intereses parciales y universales; lógicas corporativas y globalización; dinámica de bloque y desarrollo; crecimiento económico y derechos humanos; además de los intereses objetivos de clases, grupos, naciones, etnias y su respectiva inscripción en el mundo de las nuevas ideas, valores y representaciones.

La crisis civilizada de la modernidad ha liberado a la sociedad mundial de viejos dogmatismos; presentando la dificultad de no contar con los nuevos enfoques de sistemas, ecologismo, holismo, interaccionismo simbólico, transversalismo, entre otros, en la pedagogía ambiental; desde y con los cuales delinear los criterios que justifiquen las nacientes construcciones teórico-epistémicas y metodológicas para afrontar con mayor compromiso la situación.

Sin embargo, con el influjo de recientes enfoques en materia conceptual, didáctica e investigativa, nos estamos aproximando a ciertos aportes que actualmente están configurando la educación ambiental, pudiendo declarar la presencia de dos tendencias pedagógicas esenciales. Por una parte, el conservacionismo tradicionalista de la naturaleza, como legado de una corriente devenida de la postrimería del siglo próximo pasado en Estados Unidos; y por la otra, la que promueve el manejo sostenible de los ecosistemas y sus recursos con la finalidad de mantener el avance económico de la sociedad. Ambas posturas pese, ser distantes, han permitido la inserción gradual y la perceptibilidad de la discusión sobre las relaciones sociedad-naturaleza, así como la formulación y la formación de una cultura ecológica y el desarrollo pedagógico-cognitivo de propuestas técnicas y métodos para trabajar a favor de la participación activa y creciente de la población en función de una mejor calidad de vida y del ambiente, contribuyendo al crecimiento real de una perspectiva crítica en torno al modelo económico industrial que orienta racionalmente los procesos de desarrollo, persiguiendo el máximo beneficio al menor costo y tiempo.

Los problemas ambientales globales son parte esencial del contenido de la Educación ambiental, estos catalogan entre los problemas globales reconocidos por la ONU y sus organismos. Son clasificados por UNESCO-PNUMA, 1976 y 1987; Quiroz, 1994; IAI, 1998; y Rakow y Wheeler, 2004, entre otros, según sus intereses y posiciones. Estos fundamentos reafirman la necesidad inminente de la educación ambiental en nuestras universidades.

De ahí, que este modelo de desarrollo represente un punto de partida referencial y científico, el cual está tratando de imbricar a través de procesos académico sin investigativos y de enseñanza sistemática, interdependientes y consecuentes, las aportaciones teórico – epistemológicas obtenidas en los últimos años y, las que pueden alcanzarse en el campo del conocimiento ambiental, y particularmente, por las ciencias sociales donde se inscribe la educación ambiental para la sostenibilidad en términos: locales, regionales, nacionales y globales; una vez examinada y proyectada la problemática socio ambiental civilizatoria que se cierne sobre la humanidad y los distintos ecosistemas localizados en el planeta, poniendo en peligro las distintas formas de vida existentes en el planeta, inclusive la del hombre y su cultura.

Es debido a la errática y/o brutal actividad antrópica, transcurrida desde la modernidad con el despunte de la Revolución Industrial de fines del Siglo XVIII, la cual apalancada en la racionalidad técnica-instrumental-mecanicista del paradigma positivista y en su lema “Todo lo que es técnicamente posible es éticamente deseable”, cual licencia estereotipada que ha venido acarreado consigo un sin número de secuelas irreversibles: cambio climático, desertificación, hambruna, guerras, endeudamiento de las naciones más empobrecidas, extinción de especies, de flora y fauna, eutrofización de fuentes hídricas, contaminación de los suelos, el aire, la destrucción de bosques y del paisaje natural urbano y rural, deshielo, calentamiento global, entre otros. Asimismo, la praxis pedagógica ambientalista para la sostenibilidad no ha escapado de los embates del episteme positivista.

2. CONSTRUCTO EMERGENTE:

En el afán de lograr con éxito la pesquisa, se utilizó el método hermenéutico-interpretativo, el cual facilitó al investigador la búsqueda de las bases originarias del fenómeno a indagar, su significado e implicaciones en la dinámica socio-pedagógica a seleccionar, a fin de interpretar crítica y/o dialógicamente su contexto natural, teniendo en cuenta las características reales del mismo en cuanto a su historicidad y complejidad.

Para lograr, una mayor inteligibilidad sobre la hermenéutica, se recurriría en primera instancia a Hernández (2010:52), quien destaca la importancia de la acción interpretativa que se orienta por reglas o normas establecidas intersubjetivamente:

“Las normas tienen un contenido semántico, justamente un sentido que siempre que un sujeto capaz de entenderlo, se ha convertido en razón o motivo de un comportamiento; y es cuando se habla de una acción”, las reglas que guían la acción y buscan la validez”.

En segundo orden, se consulta a Beuchot (2009:38), quien nos ilustra con sencillez el objeto y trascendencia de la hermenéutica: “La hermenéutica es un instrumento conceptual para interpretar textos, y los hay de diversas clases, entre los que se puede tipificar el escrito, el hablado e incluso la acción significativa”. Por tanto, reitero que este valioso método posibilita la lectura e interpretación crítica y comprensión de la realidad compleja, problematizada y examinada sistemáticamente. El propósito se orientó hacia el encuentro de respuestas viables y satisfactorias a las preguntas y objetivos formulados, entendiendo el proceso como un transcurso circular y activo a desarrollar por el investigador en el contexto, localizado y caracterizado con antelación, ubicando en el mismo a los actores protagónicos clave del hecho educativo, es decir, los docentes/formadores de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), quienes fungirán como informantes clave. Tan enriquecedor propósito permitió hacer la aprehensión y orientación del quehacer investigativo en beneficio a la realización y reconocimiento de los significados provenientes de los discursos orales, observaciones y percepciones de los entrevistados *in situ* (Smith, 1993).

Asimismo, la investigación se sustenta en la pesquisa documental, traducida en el uso sistemático de una variada gama de fuentes de documentación e información impresas y electrónicas, más las teorías involucradas en el entramado epistemológico. Por consiguiente, el investigador se sumerge en lo hermenéutico interpretativo para diagnosticar, puntualizar determinadas discrepancias que están incidiendo negativamente sobre ese quehacer educativo *verbi gratia* en el correspondiente a las funciones de investigación, enseñanza, extensión y servicios universitarios: resistencia al cambio de paradigmas, dispersión de esfuerzos y recursos en esa área del saber, escaso conocimiento sobre el significado y alcance del modelo, incongruencia en los programas de investigación, docencia y extensión relativos al tema, partidización de los centros universitarios, entre otros.

Sumergirse en un proceso investigativo, implica la intencionalidad de producir o generar un nuevo haber de conocimiento que permita conocer la realidad. En este caso se procedió a conceptualizar a través de la triangulación de categorías

con el apoyo de la matrices, las cuales fueron consideradas como filtro epistémico que contribuyeron al proceso de sistematización de la información obtenidas y procesadas anteriormente cumpliendo así, con la primera características de la creación de conocimiento siendo esta la sistematización.

Como segunda característica alude al rigor de la metodología, es decir, el uso adecuado del método, cabe aquí resaltar que no comparto la profundidad hegemonía metódica, pero si la necesidad de asumir una postura multimetódica que atiende a la diversidad de técnicas y procedimientos, que permitan una comprensión amplia de la realidad en estudio. En este sentido la investigación está bajo del enfoque cualitativo descansa el atrevimiento de actuar como innovador, sobre todo en el proceso del urdimbre de la categorías cuya conceptualización está orientada por proposiciones acorde con la realidad del fenómeno investigado. Para la construcción de la teorización el investigador codifico los conceptos que se generaron de la información general, aplicando la inducción y la deducción los cuales son procesos de la heurística y el pensamiento creativo, todo en la búsqueda de explicar de modo satisfactorio, al fenómeno encontrado en la información o en la entrevista realizada a los actores claves involucrado intencionalmente en la investigación.

3. URDIMBRES TEÓRICOS EN LA INVESTIGACIÓN

Si bien la teoría denota una de las categorías, Martínez (1991) recomienda el siguiente procedimiento práctico para recoger y analizar la información. Es aconsejable seguir el método de comparación constante, en el cual se combina la generación inductiva de categorías con una comparación simultánea a todos los incidentes sociales observados. A medida que el fenómeno social registrado y clasificado, asignándole una categoría, también es comparado con la misma categoría. Las categorías que emergieron una vez realizada a los informante claves:

3.1 Didáctico pedagógico: La didáctica es la que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinada a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas.

3.2 Conciencia ambientalista: Es una filosofía general y movimiento social en relación con la preocupación por la conservación del medio ambiente y mejora del estado del medio ambiente.

3.3 Educación ambiental: Es un proceso de formación de actitudes conscientes que permiten el desarrollo personal en armonía con el medio ambiente, respetando las demás formas de vida desde un enfoque de derechos.

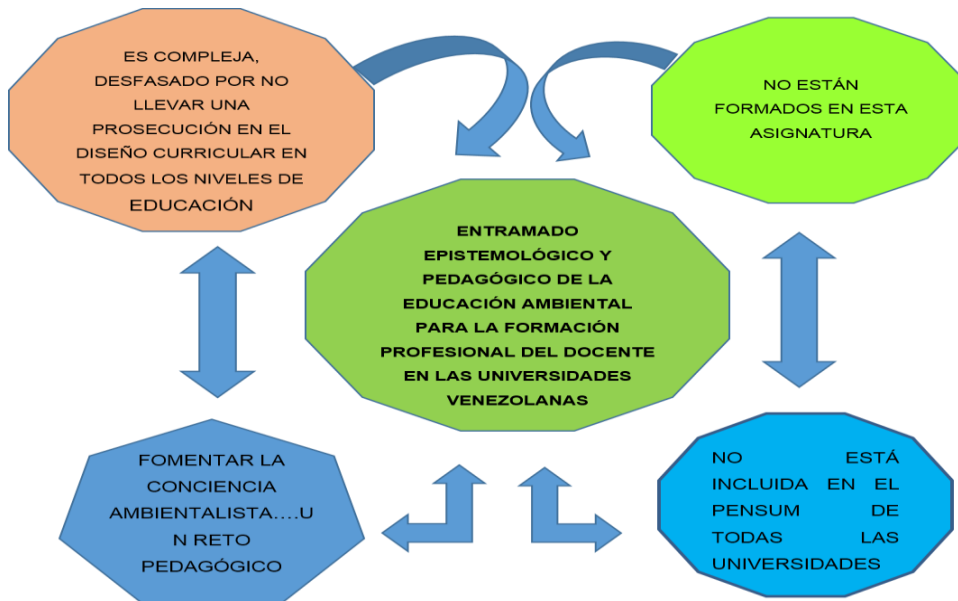
3.4 Formación de formadores: Es un programa formativo dirigido a preparar a todas aquellas personas apasionada por la docencia y que deseen central su futuro profesional en la tarea de formar a otras personas transmitiéndole los conocimientos.

3.5 Concepción epistemológica: Es una reflexión profunda, un estudio crítico de los principios de las diversas ciencias. Su valor, objetividad, origen lógico, procedimientos a través de una teoría, una metodología, una historia y una postura ética. Es decir, la epistemología brinda los elementos y fundamentos para comprender el proceso mediante el cual el hombre construye el conocimiento.

La constitución de los discursos de los informantes clave convergen en los siguientes aspectos:

- Importancia de la epistemología sobre educación ambiental utilizando procesos didácticos
- Conciencia social, en donde se fomenten todos los valores sobre la naturaleza y todos los factores que conforman el ambiente para tener una vida sana ambiental.
- Una asignatura de suma importancia y que debería estar incluida en el pensum de todas las universidades para así ser multiplicadores de todos los saberes
- No están formados en esta asignatura, y no todas las universidades la contemplan en su pensum de estudio.
- coinciden que es compleja, desfasado por no lleva una persecución en el diseño curricular en todos los niveles de educación.

4. DEVELANDO LA REALIDAD



Fuente: Interpretación hermenéutica del autor, para el entramado epistemológico. (Sequera, 2019).

5. TEORIZACIÓN

Es importante discutir la construcción de nuevos conocimientos, mediante elementos estructurales de otras construcciones teóricas aproximadas en el campo científico. De modo, que la teorización viene a ser la discusión holística para ensamble, tejido y armazón del todo de manera coherente y lógica que se desprende de la travesía emprendida hasta llegar a una aproximación teórica o un acercamiento y construcción de un nuevo conocimiento abierto a nuevas investigaciones como parte del nuevo modo de ver los fenómenos y realidades interpretativas, mejorándolo con los aportes de autores reseñados en los aspectos referenciales y después de la contrastación y triangulación. Según Martínez (2014:278) expone que la teorización consiste en “descubrir y manipular categorías y las relaciones que existen entre ellas”. Es decir; la teorización viene a ser el proceso de síntesis final que integra en un todo coherente y lógico todo el camino recorrido junto a los resultados de la investigación.

6. CONCLUSIONES

Los presupuestos teóricos de la presente investigación argumentan, desde el punto de vista pedagógico, el significado esencial de la Educación Ambiental en lo

referente a la concepción del carácter totalmente reconciliable entre el desarrollo social y las leyes que operan en la naturaleza, aspecto de primera importancia en el proceso de comprensión del concepto de educación ambiental para el desarrollo sostenible y en el accionar cotidiano de la labor a desarrollar con los alumnos de la escuela secundaria básica.

A través del trabajo diagnóstico-investigativo desarrollado por parte del doctor en formación, y de la propia experiencia de la autor antes y durante el desarrollo de dicho trabajo, resultó posible constatar diferentes dificultades tomadas en consideración para la elaboración del entramado. Tales dificultades consisten en:

- ✓ La carente formación de formadores en las universidades Venezolanas en Educación Ambiental para minimizar el deterioro ambiental y contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad en el planeta.
- ✓ El insuficiente trabajo encaminado a los estudios ecológicos con enfoque ambientalista, el cual tiene lugar, en una dirección casi exclusiva, al desempeño del trabajo docente, prestándosele poca atención al trabajo a lo investigativo.
- ✓ La carencia de una labor contextualizada que dirija la actuación profesional instructiva y educativa desde la universidad, para que así la sociedad tenga profesionales capaces de llegar a las comunidades y más allá hasta el plano internacional de los acontecimientos ambientalistas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agusto Malla, Ángel, (2010). La fragmentación ambiental de la cultura. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional. Instituto de Educación Ambiental IDA. Beuchot, W (2009:38). La hermenéutica interpretativa. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional. Instituto de Educación Ambiental IDA.
- Carta Magna (op. cit.) en su Título 111: De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías, Capítulo VI sustentabilidad. (Documento en línea). www.https//es.panampost.com. Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (Documento en línea) www.https//culturalrights.net.
- Comisión Brundtiand establecida en 1987. Cumbre sobre Medio Ambiente. (Documento en línea). www.https//es.m.org.
- Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible (2002, parr 6)
- Franklin Córdoba C. Fundamentos pedagógicos para la educación Ambiental; Universidad de Córdoba (Colombia) Fondo editorial; (1998)

Karlin Fergusson C. (2011). Teorías ambientalista. (Documento en línea)
[www.https//es.slideshare.net](https://es.slideshare.net).

Martínez, M (2014). La metodología cualitativa. México: Trillas.

Martínez, M. (1991). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas

Nalini, N. (2012). La vida en las células, Universidad de Orleans. (Francia).